

Programa de Posgrado en Ciencia e Ingeniería de Materiales¹

Doctorado en Ciencia e Ingeniería de Materiales

Instructivo de la Convocatoria

para el ingreso en el semestre 2024-1, que inicia actividades el 7 de agosto de 2023.

OFERTA

El Doctorado en Ciencia e Ingeniería de Materiales, objeto de la presente convocatoria, se imparte en la modalidad presencial y tiene una duración de ocho semestres de tiempo completo.

En alguno de los siguientes campos de conocimiento:

- Materiales Cerámicos
- Materiales Complejos
- Materiales Electrónicos
- Materiales Metálicos
- Materiales Poliméricos

NOTA: El Programa exige de su alumnado el compromiso y dedicación para graduarse en el plazo establecido en el plan de estudios.

ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN

IMPORTANTE: Antes de que inicies el registro debes leer por completo y aceptar en su totalidad y sin excepción alguna los términos y condiciones de la Convocatoria y de este Instructivo, los cuales se entenderán como aceptados en el momento en que te registres en el proceso de selección.

El proceso de selección abarca cuatro etapas seriadas:

ETAPA 1. Registro de aspirantes y envío de la documentación en línea a través del sistema de la Dirección General de Administración Escolar (DGAE).

ETAPA 2. Proceso de selección por el Comité Académico del Programa.

¹ Son corresponsables de los estudios que se imparten en el Programa las siguientes entidades académicas: Facultad de Ciencias, Facultad de Ingeniería, Facultad de Química, Instituto de Energías Renovables, Instituto de Física, Instituto de Investigaciones en Materiales, Instituto de Ciencias Aplicadas y Tecnología, Centro de Física Aplicada y Tecnología Avanzada, y Centro de Nanociencias y Nanotecnología.

ETAPA 3. Publicación de resultados (en la página web del Programa).

ETAPA 4. Entrega documental ante la DGAE.

DESCRIPCIÓN DE LAS CUATRO ETAPAS

Antes de comenzar con tu registro, deberás leer el plan de estudios del Doctorado en Ciencia e Ingeniería de Materiales para asegurarte de que satisfaces los requisitos administrativos y académicos solicitados y cumples con las especificaciones requeridas en cada uno. Ver: https://www.pceim.unam.mx/index.php/normatividad

ETAPA 1. Registro de aspirantes y envío de la documentación en línea a través del sistema de la Dirección General de Administración Escolar (DGAE).

1.A. Registro de aspirantes: deberás ingresar a la página *Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM* (https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso); el registro estará disponible desde las 10:00 horas del lunes 23 de enero y hasta las 19:00 horas del viernes 3 de febrero del 2023 (hora del centro de México).

Consideraciones para realizar el registro en la página Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM

- Es **importante** que realices personalmente el registro y los trámites que se solicitan en este instructivo. Evita incurrir en omisiones o inconsistencias, ya que **no habrá cambios** en lo referente a los campos o datos señalados como "obligatorios" en la página.
- El registro se realiza en línea y la página estará abierta **24 horas** al día, por lo que la distancia o el horario no son un impedimento para que te registres personalmente.
- **1.B. Envío de la documentación en línea:** Inicia a las 10:00 horas del lunes 23 de enero y hasta las 19:00 horas del viernes 3 de febrero del 2023 **(hora del centro de México).**
 - Es necesario tener a la mano los **documentos solicitados (ver cuadros 1 y 2)** y que estén en buen estado físico para escanearlos y subirlos al sistema, en formato PDF y de un tamaño que no sobrepase los 4 *Megabytes* (MB); deberán estar escaneados por ambas caras si es necesario, ser legibles y comprensibles para la revisión de tu registro, teniendo cuidado de colocarlos en la sección correspondiente. Por favor, revisa que el texto de los documentos que subas no sea demasiado oscuro o tenue. Si se trata de un documento de más de una página, todas deberán formar parte del mismo archivo. No debes escanear las páginas por separado.
 - En la sección *Información básica*, sube tu fotografía reciente y formal, en formato jpg o png y de un tamaño que no sobrepase los 1.5 MB, de frente, a color, con fondo blanco (no es necesario que sea de estudio fotográfico). La fotografía es indispensable para concluir tu registro.
 - El sistema te permite ingresar las veces necesarias para realizar modificaciones ya sea en tu registro o
 en la documentación, dentro del periodo comprendido entre las 10:00 horas del lunes 23 de enero y
 hasta las 19:00 horas del viernes 3 de febrero del 2023 (hora del centro de México), siempre y cuando
 sólo cierres sesión y no des por concluido tu registro al dar clic en el botón Enviar solicitud.

- Para concluir tu registro, deberás dar click en el botón *Enviar solicitud*. Una vez enviada, imprime tu
 Comprobante de registro y, finalmente, cierra tu sesión en el sistema (en caso de no visualizar el botón
 Enviar solicitud para imprimir el comprobante, revisa que los campos o datos por llenar, así como los
 documentos que debes subir al sistema se encuentren completos).
- Es importante que tomes en cuenta el tiempo que tardarás en completar tu registro y enviar la documentación en el sistema. Considera que, si lo realizas en los últimos minutos del último día, el sistema puede saturarse debido a la demanda de usuarios. Una vez concluido el periodo y horario, el sistema se cerrará automáticamente, impidiéndote realizar cualquier gestión, y no tendrás otra oportunidad para completarlo posteriormente.
- La Convocatoria se publica con suficiente anticipación para que puedas tener tus documentos completos.
- Todos los documentos solicitados deben subirse al sistema durante el periodo y horario establecido, salvo que para algún documento se señale expresamente una fecha distinta. Presentar los documentos NO garantiza tu continuidad en el proceso de selección.

Podrás **consultar el procedimiento de registro de aspirantes,** en la sección de Instrucciones, en la página https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso

Cuadro 1. Documentos administrativos

	Documentos Consideraciones adicionales		
1.	Acta de nacimiento*.	De ser aceptado, se requerirá que el acta haya sido emitida con no más de 6 meses de anticipación a la fecha de inscripción. Se admite el Acta de nacimiento que se obtiene en	
2.	CURP actualizada, en hoja tamaño carta, usando sólo un lado (no oscura o demasiado clara, ni borrosa, el texto debe ser totalmente legible). Se	línea. Para las y los aspirantes extranjeros no es necesario para el registro, si son aceptados podrán obtener este documento al ingresar al país.	
	admite el CURP que se obtiene en línea.	Consultar página: http://www.saep.unam.mx/static/ayuda/manual_tramite_curp.pdf	
3.	Identificación oficial vigente, original, donde el texto y la fotografía sean completamente legibles (identificaciones aceptadas: credencial de elector, pasaporte, licencia de conducir, cartilla del servicio militar nacional o cédula profesional). Escanear ambas caras en una sola página tamaño carta	Identificación aceptada para extranjeros: pasaporte vigente o la forma migratoria FM.	
4.	Grado de una maestría* afín a la Ciencia e Ingeniería de Materiales a juicio del Comité Académico. NOTA 2: Los egresados de alguna maestría de la UNAM, en caso de no contar con el grado, podrán entregar en su lugar el acta de examen de grado con resultado aprobatorio.	En caso de no contar con el Grado de maestría se sugiere cargar en el sistema (de manera provisional) una constancia oficial, firmada y sellada** por el organismo o institución educativa correspondiente en la que se indique que estás titulado y/o graduado, así como los motivos por los que tal documento no se encuentra en tu poder.	

Documentos		Consideraciones adicionales	
	Aspirantes provenientes de otras instituciones de educación superior, podrán ingresar con la constancia que acredite que el grado se encuentra en trámite. Escanear ambos lados (anverso y reverso) en un solo archivo, formato PDF y tamaño carta.		
5.	Certificado de estudios de maestría* que acredite haber concluido el 100% de los créditos, el total de actividades académicas y un promedio general mínimo de 8.0 (ocho punto cero), sin excepción. Cuando el certificado no indique el promedio se deberá anexar adicionalmente una constancia oficial de promedio emitida por la institución de procedencia.	En caso de no contar con el Certificado de estudios, se sugiere cargar en el sistema (de manera provisional) una constancia oficial, firmada y sellada** por el organismo o institución educativa correspondiente en la que se indique que has concluido el 100% de créditos y/o la totalidad de actividades académicas del nivel de estudios especificado como antecedente académico, así como el promedio íntegro obtenido. Quienes hubieran realizado sus estudios previos en el extranjero deberán anexar la constancia de equivalencia del promedio general, emitida por la Dirección General de Incorporación y Revalidación de	
		Estudios (DGIRE) de la UNAM. Consultar la página: https://www.dgire.unam.mx/webdgire/equivalencia-de-promedio/ El trámite es personal e independiente del proceso de admisión al programa y deberá solicitarse con anticipación.	

^{*} En caso de ser aceptada(o) en el programa, si los documentos 1, 4 y/o 5 del cuadro 1 fueron expedidos en un país diferente a México deberás contar con el apostille o legalización y, en su caso, con la traducción al español por un perito oficial mexicano y entregarse en la ETAPA 4. Entrega documental ante la DGAE.

- **Apostille**. Documentos emitidos en los países que forman parte de la Convención de La Haya.
- **Legalización**. Documentos emitidos en otros países que no forman parte de la Convención de La Haya. La legalización se realiza en los Ministerios de Educación y de Relaciones Exteriores del país, así como por la embajada o el consulado mexicano en el lugar de expedición.
- Guía para apostille, legalización y traducción https://posgrado.dgae.unam.mx/static/ayuda/guia apostille aspirantes.pdf

NOTA: En caso de ser aceptada(o), los documentos del cuadro 1 se entregarán físicamente en la ETAPA 4

Entrega documental ante la DGAE, en la fecha y hora indicadas en la página Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM (https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso). Los documentos deberán ser legibles y encontrarse en buen estado, sin mutilaciones, tachaduras, enmendaduras, deterioro o alteración que impida tener certeza jurídica de su validez.

^{**} Si eres aceptada(o) en el programa, deberás entregar la documentación faltante en la ETAPA 4. Entrega documental ante la DGAE.

Cuadro 2. Documentos académicos

	Documentos	Consideraciones adicionales
6.	Carta de exposición de motivos, documento en formato libre	
	dirigido al Comité Académico del Posgrado en Ciencia e	
	Ingeniería de Materiales. Una cuartilla como máximo, firmada	
_	sólo por el aspirante.	
/.	Carta compromiso de dedicación de tiempo completo a los	
	estudios de posgrado, en caso de ser aceptado. Documento en	
	formato libre dirigido al Comité Académico del Posgrado en	
	Ciencia e Ingeniería de Materiales. Una cuartilla como máximo,	
	firmada sólo por el aspirante. Los estudios de posgrado en este	
	programa requieren de tiempo completo y los cursos son	
_	presenciales.	
8.	Currículum Vitae actualizado, documento en formato libre, con	
	fotografía, de máximo 3 cuartillas, firmado sólo por el	
	aspirante.	
9.	Anteproyecto de investigación doctoral , documento en formato libre de máximo 15 cuartillas, firmado tanto por el	El envío del anteproyecto será de las
	·	10:00 horas del 17 de abril y finalizará a
	aspirante, como por el tutor propuesto, el tutor deberá estar en el listado de la página WEB	las 17:00 horas del 21 de abril de 2023
	https://www.pceim.unam.mx/index.php/academicos/tutores3	(hora centro de México), a la dirección:
	nttps://www.pceim.unam.mx/muex.pnp/academicos/tutoress	pceim asist@materiales.unam.mx
	El formato deberá incluir forzosamente:	poem asiste materialesianamix
	a) Título	
	b) Nombre del aspirante	NOTA 5: Los archivos que no se reciban
	c) Campo de conocimiento	en el periodo y la dirección mencionada,
	d) Resumen	NO serán tomados en cuenta y el
	e) Justificación, como la investigación se va a insertar en	aspirante quedará fuera del proceso de
	la Ciencia e Ingeniería de Materiales	admisión, sin excepción alguna.
	f) Diferencias entre la tesis de maestría y el proyecto que	
	se va desarrollar en el doctorado	
	g) Antecedentes	
	h) Planteamiento del problema	
	i) Hipótesis	
	j) Objetivos	
	k) Metodología	
	l) Infraestructura disponible para el proyecto	
	m) Cronograma de actividades	
	n) Referencias bibliográficas	
10.	Constancia original de comprensión de textos del idioma	Adicionalmente los aspirantes
	inglés.	extranjeros, no hispanohablantes,
	En caso de que dicho idioma no sea la lengua del aspirante.	deberán entregar Constancia que
		certifique conocimiento de español
	La constancia podrá ser emitida por la Escuela Nacional de	equivalente o superior al nivel C1 del
	Lenguas, Lingüística y Traducción de la UNAM (ENALLT-UNAM)	Marco Común Europeo de Referencia
	o por instituciones externas oficiales equivalente.	para las lenguas, expedida por el Centro
	Comp on the land on the second of the second	de Enseñanza para Extranjeros (CEPE) de
	Como equivalente pueden ser consideradas los originales de las	la UNAM u organismos con los que la
	constancias oficiales de las aplicaciones TOEFL PBT 460 pts. o	
	B1 del Marco Común Europeo.	

Documentos	Consideraciones adicionales
No se aceptan constancias que indiquen que son copias. Las constancias sin periodo de vigencia no deberán tener más de cuatro años de antigüedad.	UNAM tenga convenios de colaboración académica para dicho fin.
11. Solicitud de exención de examen de admisión. Sólo egresados de la Maestría en Ciencia e Ingeniería de Materiales-UNAM que cumplan con lo establecido en la Norma 17, inciso c) del plan de estudios de Doctorado. Oficio dirigido al Comité Académico del PCeIM, de una cuartilla firmado sólo por el aspirante.	La decisión del Comité Académico a este respecto será inapelable.
12. Formato de registro que se obtiene al llenar el cuestionario de aspirantes en la página www.pceim.unam.mx , después de haber aceptado los términos de esta convocatoria. NOTA 6: Además de subir el formato al sistema DGAE, se deberá entregar impreso en la Coordinación (oficina del IIM o en la entidad foránea), a más tardar en el periodo de registro del 23 de enero al 3 de febrero de 2023.	Aspirantes extranjeros, además de subir el formato de registro al sistema DGAE, enviarlo por correo electrónico a <u>pceimpos@iim.unam.mx</u> del del 23 de enero al 3 de febrero de 2023.
13. Comprobante de pago por \$460.00 (Cuatrocientos sesenta pesos 00/100 M.N.), por concepto de "Trámite de registro y examen de aspirantes". NOTA 7: Además de subir el documento al sistema DGAE, se deberá enviar el comprobante de pago a la Coordinación, pceim-pos@iim.unam.mx a más tardar en el periodo de registro del del 23 de enero al 3 de febrero de 2023. NOTA 8: El procedimiento para el pago estará disponible en la página web del Posgrado http://www.pceim.unam.mx/	Aspirantes extranjeros, además de subir el comprobante al sistema DGAE, enviarlo por correo electrónico a pceimpos@iim.unam.mx del 23 de enero al 3 de febrero de 2023. En caso de ser admitidos, deberán entregar el recibo original en la Coordinación en cuanto estén en México.

ACLARACIONES Y DUDAS:

- Con respecto a los documentos administrativos (VER Etapa 1 Cuadro 1) o problemas con el Sistema de Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM; puedes revisar la sección de preguntas frecuentes https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso/frequent questions, una vez que hayas iniciado sesión, así mismo, puedes comunicarte al número telefónico: (55) 56 23 23 00, extensión 37065. El horario de atención será de lunes a viernes (días hábiles) de 9:30 a 14:30 y de 17:00 a 18:00 horas (hora del centro de México). Se mantendrán sesiones de Zoom cada tercer día que serán publicadas en la sección de preguntas frecuentes en un horario de 10:00 a 14:30 horas.
- Con respecto a los documentos académicos (Ver Etapa 1 Cuadro 2) comunicarse al Programa de posgrado, a través de los siguientes medios: Preferiblemente por correo electrónico al E-mail <u>pceim-pos@iim.unam.mx</u> y al teléfono (55) 56224730. El horario de atención será de lunes a viernes (días hábiles) de 9:00 a 14:00 horas (hora del centro de México).

ETAPA 2. PROCESO DE SELECCIÓN POR EL COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA.

Después del 6 de marzo del 2023 la Coordinación del programa enviará por correo electrónico el listado de aspirantes que ya NO continúan en el proceso de selección. Deberás tener a la mano el folio asignado en el comprobante de registro y en caso de no haber completado la solicitud, lo podrás consultar en el sistema de **Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM** https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso en la sección de solicitud(es) de ingreso.

Considera que se podrá dar por concluida tu participación en cualquier etapa del proceso cuando no cumplas con los requisitos y/o trámites previstos en este Instructivo.

2.A. Aplicación de exámenes

- El 4 de mayo de 2023 de 10:00 a 13:00 horas y el 5 de mayo de 2023, de 10:00 a 12:00 horas, únicamente los aspirantes que hayan cumplido las etapas anteriores deberán presentar el examen de conocimientos previos en el Auditorio del Instituto de Investigaciones en Materiales, en Ciudad Universitaria o en el lugar que se indique por correo electrónico.
- El **14 de marzo de 2023** se aplicará el **examen psicopedagógico** (habilidades y aptitudes), se notificará a los aspirantes mediante correo electrónico el horario y el lugar donde se realizará.
- Es necesario presentarse quince minutos antes de la hora señalada con una identificación oficial. Una vez iniciados los exámenes no se permitirá el acceso.

<u>NOTA 6</u>: Los aspirantes que se encuentren en el extranjero realizarán los exámenes de conocimientos previos a través de la embajada de México en su país de procedencia, siempre y cuando hayan cumplido con la totalidad de requisitos (es responsabilidad del aspirante dar seguimiento hasta la aplicación de este).

2.B. Entrevista con el Subcomité de Admisión y Becas

<u>Sólo los aspirantes que hayan aprobado el examen de conocimientos previos</u> asistirán a la entrevista personalizada con el Subcomité de Admisión y Becas, los días 22 y 23 de mayo de 2023, se les informará mediante correo electrónico el horario y el lugar donde se realizará.

ETAPA 3. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS.

El martes 13 de junio de 2023, a partir de las 13:00 horas, se publicarán los resultados del proceso de selección, en la página web del Programa: www.pceim.unam.mx en el área de avisos.

ETAPA 4. ENTREGA DOCUMENTAL ANTE LA DGAE.

Una vez que hayas sido aceptada(o) por el Programa de Posgrado, deberás ingresar entre los días 28, 29 y 30 de junio de 2023 a la página de *Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM* https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso, en la sección Solicitud(es) de ingreso, seleccionar el programa donde fuiste aceptada(o), y descargar la *Cita para entrega documental*, que contiene las especificaciones para la entrega física de los documentos de ingreso al Programa de Posgrado.

El inicio del semestre es el 7 de agosto de 2023.

Las y los aspirantes aceptadas(os) deberán realizar el trámite de inscripción de acuerdo con lo señalado en el *Instructivo de Inscripción,* que se publicará junto con el listado de las personas aspirantes aceptadas en la página web del Programa.

De conformidad con lo establecido en los artículos 8, fracción III, y 10 del Reglamento General de Estudios de Posgrado, se entenderá que las y los aspirantes aceptados a un programa de posgrado que no cumplan con los requisitos establecidos en el plan de estudios o en la convocatoria, o que no entreguen la documentación requerida en las fechas establecidas, renuncian a su inscripción.

Notas:

- A. **NO SE LES ENVIARÁ INFORMACIÓN PERSONALIZADA O RECORDATORIOS**. Por ello, todas y todos los aspirantes deberán estar pendientes de su correo electrónico y de la información relacionada en la página web del Programa.
- B. Por situaciones imponderables las fechas y los sitios indicados en la presente convocatoria e instructivo están sujetos a cambios sin previo aviso, por lo que es sumamente importante que las personas aspirantes estén atentas de los canales de comunicación de la Coordinación del Programa de Posgrado en Ciencia e Ingeniería de Materiales y sujetarse a las modificaciones acatando cada una de ellas.
- C. Por ningún motivo se brindará información ni retroalimentación alguna sobre el desempeño de la persona aspirante en el proceso de selección.
- D. Las personas aspirantes al doctorado que no cuenten con su acta de examen de grado de maestría aprobada antes del inicio del semestre 2024-1 **NO PODRÁN INSCRIBIRSE**, aunque hubieran aprobado el proceso de selección.
- E. Las personas aspirantes aceptadas e inscritas oficialmente tienen la obligación de conocer el **Plan de Estudios del Doctorado en Ciencia e Ingeniería de Materiales** y las **Normas Operativas** del Programa, así como la **Legislación Universitaria**.
- F. Corresponderá a las personas aspirantes extranjeras, en caso de ser aceptadas, llevar a cabo todos los trámites migratorios que le sean solicitados por las autoridades migratorias correspondientes, sin que esta Universidad tenga alguna responsabilidad sobre ello (www.gob.mx/tramites), así como entregar la CURP a la DGAE.
- G. Esta Casa de Estudios no emitirá documentos ad hoc durante el proceso de selección en ninguna de sus etapas para las personas aspirantes, incluidos aquellos que sean requeridos para la realización de trámites académicos, administrativos o migratorios.
- H. La inscripción al **Plan de Estudios del Doctorado en Ciencia e Ingeniería de Materiales** estará condicionada a la revisión de la documentación por la DGAE, una vez aceptados.
- I. Ser aceptado en el Programa de Posgrado en Ciencia e Ingeniería de Materiales no garantiza la obtención de una beca u algún otro apoyo económico.
- J. Días inhábiles: 12 de diciembre del 2022; 6 de febrero; 20 de marzo; del 3 al 7 de abril; 1°, 10, y 15 de mayo de 2023.
- K. Vacaciones administrativas: del 19 de diciembre del 2022 al 4 de enero del 2023 y del 3 al 21 de julio de 2023.
- L. Consulta el aviso de privacidad en https://www.dgae.unam.mx/aviso privacidad.html

Calendario

ACTIVIDAD	FECHA y HORARIO (hora del centro de México)	LUGAR
Etapa 1 Registro de aspirantes ante la dirección general de administración escolar	Inicia a partir de las 10:00 horas del 23 de enero y hasta a las 19:00 horas del 3 de febrero del 2023	https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso
	Jueves 4 de mayo del 2023 10:00 a 13:00 horas. y	Instituto de Investigaciones en Materiales, Auditorio, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04530, Cd. Mx.
Etapa 2A. Examen de conocimientos previos	Viernes 5 de mayo del 2023 10:00 a 12:00 horas.	Coordinación Local en Ensenada, BC: Centro de Nanociencias y Nanotecnología, Km 107, Carretera Tijuana- Ensenada, Baja California. Coordinación Local en Querétaro, Qro: Centro de Física Aplicada y Tecnología Avanzada. Campus UNAM de Juriquilla Carr. Querétaro-San Luis Potosí, Km.
Etapa 2A. Examen psicopedagógico (habilidades y aptitudes)	14 de marzo de 2023 Se les informará mediante correo electrónico el horario.	15.5, Querétaro, Qro. Instituto de Investigaciones en Materiales, Auditorio, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04530, Cd. Mx. o en el sitio que se indique por correo electrónico.
Etapa 2B. Entrevista con el Subcomité de Admisión y Becas para defender el anteproyecto de investigación.	22 y 23 de mayo de 2023	Se les informará mediante correo electrónico el horario y el lugar donde se realizarán.
Etapa 3. Publicación de resultados	13 de junio de 2023 a partir de las 13:00 horas.	www.pceim.unam.mx
Inicio del semestre 2024-1	7 de agosto de 2023	-

CUALQUIER SITUACIÓN NO PREVISTA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA SERÁ RESUELTA POR EL COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA DE POSGRADO EN CIENCIA E INGENIERÍA DE MATERIALES

EL PROCESO DE SELECCIÓN Y LOS RESULTADOS SERÁN INAPELABLES

Coordinación del Programa de Posgrado en Ciencia e Ingeniería de Materiales

Dr. Luis Enrique Sansores Cuevas

Unidad de Posgrado, Edificio "C" primer nivel, Circuito de los Posgrados, Ciudad Universitaria,

Coyoacán, C.P. 04510, Cd. Mx.

Horario de atención: 10:00 a 14:00 horas.

Correos electrónicos:

pceim-pos@iim.unam.mx,
pceim asist@iim.unam.mx,
diana pcim@iim.unam.mx

Coordinación Local en Querétaro, Qro.: Dr. Remy Ávila Foucat

Centro de Física Aplicada y Tecnología Avanzada, UNAM Campus Juriquilla, Blvd. Juriquilla 3001, Querétaro, Qro. C. P. 76230

Horario de atención: 10:00 a 14:00 horas. Teléfonos: (55) 56 23 41 52 y (442) 238 11 52 Correo electrónico: posgrado@fata.unam.mx

Coordinación Local en Ensenada, B.C.:

Dr. Jesús Antonio Díaz Hernández

Centro de Nanociencias y Nanotecnología

Km 107, Carretera Tijuana- Ensenada, Baja California.

Horario de atención: 10:00 a 14:00 horas. (hora

local)

Teléfono: (646) 1744602, extensión 402 Correo electrónico: olaf@cnyn.unam.mx

Coordinación Local en Temixco, Mor.:

Dra. Margarita Miranda Hernández Instituto de Energías Renovables

Privada Xochicalco s/n, Temixco, Morelos. C.P. 62580

Horario de atención: 10:00 a 14:00 horas.

Teléfono: (55) 56229813

Correo electrónico: posgrado@ier.unam.mx

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"

Aprobado por el Comité Académico el 24 de noviembre del 2022.

COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA DE POSGRADO EN CIENCIA E INGENIERÍA DE MATERIALES